 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202400109

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SYSSY PAOLA ROA BARROS		
Identificación:	32854939		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN PRORRÓGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO NO 202400109 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400212	Fecha de C.D.P.	2024 / 02 / 02
	202402515		02 / 09 / 2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400286	Fecha del R.P.	2024 / 02 / 15
	202405821		11 / 10 / 2024
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 40 000 000	
	Adición 1	\$ 12 600 000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 52 600 000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15 FEBRERO 2024	31 DICIEMBRE 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No 1 y PRORROGA No 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 202400109		Prorróguese el plazo del Contrato No 202400109 hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12 600 000) MIL	CDP N° 202402515 DEL 02/09/2024

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 40.000.000
Adición No. 1	\$ 12.600.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 52.600.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 52.600.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	11

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento en la atención al público y respuesta a PQR relacionadas con el proceso de cobro coactivo de la Subsecretaría de Rentas.	Atención a los contribuyentes de manera presencial, por medio de correo electrónico o PQR de las peticiones de información con referencia al proceso de cobro coactivo.
Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de vehículo.	Atención a los contribuyentes de manera presencial, por correo o PQR en las solicitudes de desembargo de vehículo y su respectiva notificación.
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Recepción en el modulo Orfeo de las solicitudes realizadas por los contribuyentes al área de cobro coactivo para su verificación y direccionamiento al área encargada

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

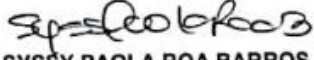
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	4543883259	2024/03/14	\$ 487.200
2	4547583391	2024/04/12	\$ 580.500
3	4547730430	2024/05/14	\$ 580.500
4	4551810015	2024/06/11	\$ 580.500
5	4555870934	2024/07/15	\$580.500
6	4560726930	2024/08/12	\$580.500
7	4564726404	2024/09/11	\$580.500
8	4569178561	2024/10/10	\$580.500
9	4575773951	2024/10/29	\$377.300
10	4579947148	2024/11/29	\$580.500
11	4580884869	2024/11/29	\$599.100
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 6.107.600

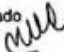
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2024.


 CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
 C.C.: 32.802.512 de Galapa
 SUBSECRETARIA DE RENTAS
 SUPERVISOR


 SYSSY PAOLA ROA BARROS
 C.C.: 32.854.939 de Sabanalarga
 CONTRATISTA

Revisado por: Mónica Escamilla Contreras, Profesional Especializado 



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400109 en representación del Departamento del Atlántico, y **SYSSY PAOLA ROA BARROS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 08 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **SYSSY PAOLA ROA BARROS** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400109, en el cual se estipulo como plazo de ejecución será hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024 y la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: El valor adicionado se cancelará de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000), cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SYSSY PAOLA ROA BARROS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

DICIEMBRE comprendido entre el 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C.: 32.802.512 de Galapa
SUBSECRETARIA DE RENTAS
SUPERVISOR


SYSSY PAOLA ROA BARROS
C.C.: 32.854.939 de Sabanalarga
CONTRATISTA

Revisado por: Mónica Escamilla Contreras, Profesional Especializado





NIT. 890 102 006-1
Código Postal 090001
Código DANL 08 000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307